

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
PATÍA - EL BORDO, CAUCA  
Correo electrónico: [jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Celular: 318 611 8813

**LISTA DE TRASLADOS**

En cumplimiento a la parte resolutive del Auto Interlocutorio N° 168 del 30 de septiembre de 2021, y conforme a lo señalado por el artículo 110 del Código General del Proceso, en concordancia con lo dispuesto en el tercer inciso del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, se fija la presente Lista de Traslados hoy siete (07) de octubre de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 am), y se corre traslado del trabajo de partición adicional, presentado dentro del proceso de sucesión intestada N.° 19-532-31-84-001-2016-00035-00, del causante FERNANDO MARROQUÍN, a todos los interesados, por el término CINCO (5) días, dentro del cual podrán formular objeciones con expresión de los hechos que les sirvan de fundamento.

**VENCE EL TRASLADO EL 14 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 5:00 P.M**

El pronunciamiento deberá hacerse llegar al correo electrónico institucional del Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito Patía – El Bordo, Cauca: [jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co), hasta antes del vencimiento del término otorgado.

Nro. PROCESO	CLASE	PARTES	MOTIVO	DIAS DE TRASLADO
19-532-31-84-001-2016-00035-00	SOLICITUD DE PARTICIÓN ADICIONAL SUCESIÓN INTESTADA DEL CAUSANTE FERNANDO MARROQUÍN	DE CAROLINA DE LOS ÁNGELES ESPINOSA -MARTÍNEZ y OTRAS	TRABAJO DE PARTICIÓN ADICIONAL	DE 08, 11, 12, 13 y 14 DE OCTUBRE DE 2021

PAOLA LORENA ÁLVAREZ PABÓN  
Secretaria